

Actualizan a diputados sobre proceso de ordenamiento monetario en Cuba



La Habana, 28 oct (RHC) Los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) recibieron una actualización sobre el proceso de ordenamiento monetario en Cuba, como parte del segundo día de trabajo previo al V Periodo Ordinario de sesiones del órgano legislativo.

Marino Murillo Jorge, miembro del Buró Político del Partido Comunista y jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, reiteró que la decisión de llevar adelante el proceso en las circunstancias actuales se basa en que no se puede garantizar que en un año, por ejemplo, el contexto sea mejor.

Desde el punto de vista económico, existen distorsiones en la economía, trabas que inciden en los precios, los salarios, la medición de la eficiencia, los incentivos, la gestión de los equilibrios

macroeconómicos y la institucionalidad, dijo en presencia de Miguel Díaz-Canel y de Salvador Valdés Mesa, Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.

Explicó que la tarea tiene cuatro elementos claves: resolver la dualidad cambiaria, la monetaria, eliminar gratuidades excesivas y subsidios indebidos y realizar una transformación de los ingresos.

El jefe de la Comisión de Implementación de los Lineamientos señaló que en Cuba existen dos monedas domésticas de curso legal (CUC-CUP, pesos cubanos convertibles y pesos cubanos) y dos tipos de cambio, y destacó que la unificación se hará quitando CUC y debe llevarse a cabo el día primero de un mes.

La unificación cambiaria va a conllevar una devaluación alta y, por ejemplo, los insumos importados subirán su valor y por tanto los precios mayoristas lo harán también.

En el sistema empresarial, los que exporten saldrán beneficiados, mientras que un grupo de entidades tendrán que realizar un esfuerzo grande para soportar la devaluación.

Según Murillo Jorge, en un primer año esas entidades pudieran tener pérdidas, por eso se ha diseñado un determinado nivel de recursos financieros para en ese periodo subsidiarles, y con ello se garantiza que se mantengan bienes de primera necesidad y no se genere desempleo.

Adelantó que a un reducido grupo de productos se le mantendrán precios centralizados, entre ellos los transversales en la economía (por ejemplo, los combustibles) y los que no son centralizados van a ser formados por el sistema empresarial bajo determinados límites.

Existe un grupo de bienes en el mercado minorista que tienen que ver con el consumo de la población y su formación se va a mantener centralizada; algunos mantendrán subsidios y otros no.

Reiteró que todo el proceso estará acompañado de un incremento de los ingresos de asalariados, pensionados y beneficiarios de la asistencia social, y que se establecerán mecanismos de contención de precios mediante acuerdos con las formas de gestión no estatal (ajustes tributarios).

Murillo Jorge dijo que la idea es abandonar el subsidio excesivo de productos y avanzar en la atención directa a quien lo necesite bajo el principio de no dejar a nadie desamparado.

Un tema que ha generado inquietud en la población es el estado del dinero que poseen en el banco, sobre lo cual afirmó que se respetarán los saldos, y aquellas cuentas en CUC se cambiarán a la tasa de cambio actual, independientemente de la nueva que se establezca.

(ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/238049-actualizan-a-diputados-sobre-proceso-de-ordenamiento-monetario-en-cuba>



Radio Habana Cuba